

## Informe de Actividades Marzo 2020

Chiquimula 31 de marzo de 2020 ✓

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-165-2020-029 ✓
2. Nombre: Wilber Kenny Chang Castro ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la COCOSAN de la comunidad de Charaguín del municipio de Quezaltepeque en inclusión al Proyecto Regional en asistencia alimentaria otorgado por la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA); beneficiando a 65 familias de escasos recursos y con casos de niños con desnutrición.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la tercera reunión ordinaria de COMUSAN del municipio de Quezaltepeque, en seguimiento a la Sala Situacional Municipal correspondiente al mes de febrero presentado en el pleno los rangos críticos y avances de acciones realizadas en los 100 días sobre la Gran Cruzada Nacional por La Nutrición.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a Visan Maga en asistencia alimentaria otorgada a 26 familias según Amparo 1347-2017 otorgándoles 78 raciones de alimentos, en coordinación con Centro de Salud del municipio de Quezaltepeque y MAGA.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en recopilación de datos proporcionados por el Centro de Salud y por las diferentes COCOSAN de los estratos alto, medio y bajo del municipio de Quezaltepeque para la elaboración de Sala Situacional Municipal correspondiente al mes de febrero y presentación de rangos críticos ante el pleno de la COMUSAN.</li></ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en seguimiento al monitoreo de la desnutrición aguda en coordinación con el Centro de Salud del municipio de Quezaltepeque con el objetivo de apoyar a los niños en su pronta recuperación.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en elaboración de informe sobre la entrega de 65 raciones de alimentos a familias de escasos recursos en las comunidades de Estanzuela Arriba y Charaguin del municipio de Quezaltepeque en alianzas con la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA).</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reunión técnica con Delegado Departamental y equipo de Monitores Municipales para corregir POA COMUSAN del 2020 incluyendo acciones sobre La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y abordando temas relacionados a la SAN.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1842 65568 2001

f)   
**Ing. René Martínez Forfén**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
  
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

# Informe Final de Actividades

Chiquimula 31 de marzo de 2020

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 31 de Marzo de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-165-2020-029
2. Nombre: Wilber Kenny Chang Castro
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la primera reunión ordinaria de COMUDE del municipio de Quezaltepeque se solicitó a ante el pleno la activación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) para el presente año, por lo que los presentes dieron su aprobación por unanimidad.</li><li>• Se apoyaron a las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizando capacitaciones sobre la ventana de los mil días, soberanía alimentaria y agua y saneamiento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus integrantes para prevenir la desnutrición en sus comunidades, además en alianzas con la Fundación EcuMénica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA) se realizó la inclusión al proyecto regional beneficiando a sesenta y cinco familias de escasos recursos y con casos de niños en estado de desnutrición.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) del municipio de Quezaltepeque, realizando calendarización de las reuniones ordinarias para el año dos mil veinte, se estructuró el plan de acción de intervenciones institucionales y se presentó ante el pleno los rangos críticos en seguimiento a la Sala Situacional Municipal.</li><li>• En la segunda reunión ordinaria de COMUSAN del municipio de Quezaltepeque se socializó La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, seguimiento a la Sala Situacional Municipal correspondiente al mes de enero, y se presentaron los datos obtenidos de la Categorización y prevalencia de la Desnutrición Aguda del municipio de Quezaltepeque.</li><li>• En su tercera reunión ordinaria de COMUSAN se dieron a conocer los avances de acciones realizadas de los primeros cien días de la Cruzada Nacional por la Nutrición y se presentó</li></ul>

		<p>la Sala Situacional Municipal con datos correspondientes al mes de febrero en donde se evaluaron los rangos críticos con los integrantes del pleno.</p>
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó a las COCOSAN conformadas del municipio de Quezaltepeque, realizando su activación, capacitando sobre la prevención de la desnutrición crónica y aguda, agua y saneamiento y la ventana de los mil días como acciones en conjunto para mejorar la SAN de sus comunidades.</li> <li>• Se apoyó a la Mesa Interinstitucional de Alimentación Escolar del municipio de Quezaltepeque en presentación de menú escolar No. 10 a base de carne de pescado, realizado en la Escuela Rural Mixta de Llano Galán en donde el menú fue aceptado por los estudiantes satisfactoriamente; además se dio seguimiento en la planificación de los monitoreos a las escuelas y se oriento para la conformación de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar.</li> <li>• Se apoyó a Visan Maga en coordinación con Centro de Salud y MAGA del municipio de Quezaltepeque en asistencia alimentaria beneficiando a veintiséis familias según Amparo 1347-2017 donde se les otorgó tres raciones de alimento por familia.</li> </ul>
4	<p>d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en seguimiento a Sala Situacional Municipal con datos obtenidos por las diferentes COCOSAN del municipio de Quezaltepeque de los estratos alto, medio y bajo siendo las comunidades priorizadas Charaguín, Ojo de Agua La Garza, Javillal, Estanzuela Arriba, San Nicolás y Río Grande además se contó con información proporcionada por el Centro de Salud; para medición de rangos críticos y los niveles de afectación.</li> </ul>
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en monitoreos de casos de niños con desnutrición aguda en coordinación con el Centro de Salud del municipio de Quezaltepeque, realizando las acciones oportunas para su tratamiento y atención adecuada para su pronta recuperación.</li> </ul>
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en participación de las reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Quezaltepeque, donde se socializaron los datos obtenidos de Categorización y la Prevalencia de la Desnutrición Aguda y La Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y acciones realizadas en COMUSAN.</li> <li>• Se realizó apoyo a las COCOSAN de Charaguin y Estanzuela Arriba en entrega de raciones de alimentos beneficiando a sesenta y cinco familias por comunidad en alianzas institucionales con la Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA).</li> </ul>


7	<p>g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron reuniones técnicas con equipo de Monitores Municipales, Delegado Departamental y Delegado Regional, abordando la retroalimentación de la Ley del Sistema Nacional de SAN, se definieron las acciones a ejecutar para el año dos mil veinte y se aclararon interrogantes acerca del POASESAN del 2020; se presentaron los lineamientos sobre la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y las acciones a incluir en el POACOMUSAN 2020.</li> </ul>
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1842 65568 2001

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
  
**Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-  
